

# EL CORTE

Documento episcopal

## La santificación de las fiestas

Memento ut diem sabbati sanctificemus  
Acuerdeate de santificar el dia de sábado  
Exod. XX, 8

(Conclusión)

La Iglesia, que tiene de continuo la vista sobre las necesidades espirituales y temporales del pueblo, ha suavizado en la sucesión de los tiempos las leyes sobre los días que debemos consagrarse al Señor, armonizando nuestro deber de trabajar para procurarnos el sustento con la obligación principal que tenemos de atender a nuestra santificación. Sin remontarnos a épocas muy lejanas, el Romano Pontífice en menos de cincuenta años ha disminuido el número de las fiestas de precepto, en 1867, particularmente para España, y en 1911 para todo el orbe católico, fundiendo ambas reducciones en los mismos motivos, conviene a saber, el fomento del comercio, los perjuicios que pueden trucarse a la marcha de los negocios por los retratos que impone la frecuencia de los días festivos y el mayor precio de las cosas necesarias a la vida humana, que requiere más trabajo para obtenerse mayor salario. Estas causas han movido a la Iglesia a estremar su benevolencia en beneficio de los trabajadores para que puedan ganarse licita y honradamente la subsistencia, evitando de esta suerte infracciones de la ley del descanso; justo es, pues, que en agraciamento a este nuevo testimonio de la Apostólica solicitud, no defraude el pueblo cristiano la esperanza que a brige el glorioso Pontífice relante de que los fieles seguirán, como antes dando pruebas de su pliedad para con Dios y de su veneración hacia los santos, aún en aquellos días que se han quitado del número de las fiestas de riguroso precepto, y que en los demás días festivos que la Iglesia conserva procurarán observar el precepto de oír misa y de abstenerse de obras serviles con mayor aliento que, en lo pasado.

Nuestra Patria, en la que todavía se guardan religiosamente por el pueblo algunas de las fiestas que se eliminaron por el decreto pontificio de 2 de Mayo de 1867, la católica España que, por sus obispos, acaba de lograr de la Santa Sede el restablecimiento de varias fiestas suprimidas para la Iglesia universal, la del Corpus Christi, de Santiago Apostol, Patrono de nuestra Nación, de San José, y en algunos Obispados, de su Patrono Diocesano, como en la nuestra de Gerona se alcanzó la de San Narciso, para esta Ciudad, todas bajo el doble precepto de oír misa y de no trabajar, debe ser guardadora inviolable de la santidad de los días festivos. Las necesidades de la vida y del comercio se han atendido convenientemente; santifiquemos, por tanto, las fiestas que quedan, para provecho de nuestras almas y mayor honor y gloria de Dic.

Venerables Hermanos y amados Hijo, nos halamos en el santo tiempo de Cuaresma, época en que por la oración, el ayuno, la limosna y la recepción de los santos sacramentos de la Penitencia y de la Comunión debemos llorar nuestros pecados y volver a la amistad de Dios. El gran Padre de la Iglesia, San Juan Crisóstomo, enseña que la causa de todos los azotes que afigan a la miseria humana es la cólera de Dios encendida por nuestros pecados. Reconjamos, pues, en nuestro interior para la voz de la conciencia y formemos el firme propósito de reparar nuestras

Elecciones a Diputados Provinciales

## Nuestros Candidatos

Por La Bisbal, **D. José Romaguera de Ullastret**

Por Figueras

**D. Miguel Gorgot, de Darnius**

Por Santa Coloma de Farnés

**D. Tomás de Cendra, de Anglés**

**D. Narciso Massaguer Sta. Coloma**

## ECOS ELECTORALES

Confirmando optimismos.—Cuna de el entusiasmo.—Por Dios y por la Patria.—A trabajar amigos.

Lo dijimos ayer y hoy lo repetimos. El entusiasmo de que dan muestra nuestros correligionarios y amigos, los católicos todos que comprenden la importancia de las elecciones de diputados provinciales, es prenda segura de éxito. Continúan llegando a nuestra redacción noticas a casi más interéntes en las cuales se refleja la impresión anteriormente apuntada. Personas que hasta ayer habían permanecido neutrales en semejantes contiendas, valiosos elementos que no se habían distinguido nunca en estas batallas, salen a la calle con el fin de trabajar para el triunfo de las dignísimas personalidades cuyos nombres van en otro lugar de este número.

Y se comprende. La política de retiro, el permanecer en casa cuando el enemigo está sitiando la ciudad, a punto de apoderarse de todas sus fortalezas, ha dado los resultados más que hasta el presente hemos podido palpar, y por ello se impone una actuación energica y decidida para recuperar las posiciones perdidas salvando lo que es patrimonio común a todos los amantes del orden social, el ideal religioso, el engrandecimiento patrio sin lo cual es imposible, completamente imposible, sentar en sólida base el bienestar de los pueblos y la felicidad de las naciones.

Aquí a con más buena fe que mala intención ha dicho: Es que estas elecciones son meramente administrativas, no tienen la trascendencia de que están revestidas las generales para diputados a Cortes, y por ello no debemos tener el empeño que para aquellas existe en toda ocasión.

Lamentable error; equivocación extraordinaria.

Las actuales son como la piedra de toque para las futuras; lo que no se haga en estas será ya difícil realizarlo en aquellas, además de que hay que tener en cuenta que esa razón más fundamental que la defensa de los intereses de la provincia no deben dejarse en manos de personas poco recomendables sino en las de aquellos que por sus antecedentes y rectitud de conciencia son garantía de una administración digna y honrada.

Sabien esto la generalidad de nuestros lectores y no obstante lo repetimos a fin de que no haya nadie que permanezca remiso en la lucha actual que se presenta; empeñada, nos ha de ofrecer como último resultado un triunfo esplendoroso.

Habrá ya de que se efectuarán compras de votos en este distrito y conste que no será por parte de nuestros candidatos.

Nosotros proponemos desde estas columnas que si alguno de nuestros amigos reciba la oferta de algúncartelado de bando contrario, accepten agradecidos lo que se les de a condición de votar en contra del poco apren-

sivo que pretenda sobornar la conciencia del pueblo.

\*\*

Estuvieron también en Santa Coloma el día de la feria, los señores Carbó y Roure. También llegó por la tarde el señor Ventosa siendo todo conferencias y cabildos.

En La Bisbal

Siguiendo su acción de propaganda los señores de nuestro Comité Electoral estuvieron el lunes en Torroella de Montgrí, con objeto de trabajar la candidatura del queridísimo amigo don José Romaguera. Por doquier hallaron nuestros amigos a los elementos de orden en disposición de no solo votar el candidato netamente católico, sino de trabajar con denuedo para que alcance un glorioso triunfo.

Podemos asegurar que en todos los pueblos de la comarca de Torroella de Montgrí que integran el partido judicial de La Bisbal la candidatura del señor Romaguera alcanzará éxito. Correligionarios, católicos, amigos todos; ¡Arriba los corazones y a trabajar sin descanso!

En Santa Coloma de Farnés

Nuestro activo correspondiente en Santa Coloma de Farnés nos comunica noticias en extremo satisfactorias con referencia al problema electoral de aquel distrito.

Con motivo de verificarce el 24 la renombrada feria de San Matías congregaron en dicha ciudad numerosos correligionarios de los diversos pueblos collantes los cuales se pusieron en comunicación con los elementos directores de nuestro partido para cambiar impresiones que no pueden ser más halagüeñas hasta la hora actual.

Allí estuvieron paestiglosos personajes acudidos propietarios de Viloví, Anglés, San Hilario, Breda, Riudarenes, Espinelves, La Sellera, Otor, Massanes, Massanet, Caldas, Brullola, los cuales mostraron sumamente animados, dispuestos a dar una votación espléndida a los señores Massaguer y Cendra que sin disputa alguna entre las diversas candidaturas que circulan son las de mayor prestigio y las que simbolizan con mayor realidad los intereses morales y materiales de la mayoría de los pueblos de Santa Coloma.

\*\*

También entre los carbonistas reina marejada, debido a que cada uno de los tres candidatos señores Roger, Sabater y Quintana procura por su parte hacerse con votos que les aseguren el éxito. Esto, como es natural, siembra la desconfianza entre los citados señores desconfianza que repercute en los pueblos y predisponer a las personas de orden a ponerse del lado del prestigioso propietario señor Romaguera.

En Figueras

Ha causado pésimo efecto entre los elementos católicos de Santa Coloma de Farnés la alianza que ha hecho el señor Ventosa y Calvelli con los republicanos de aquel distrito, lo que a más de revelar que no cuenta allí el *soulissant regionalismo* con fuerzas propias indica a las claras el mal gusto que tiene aquel señor al ponerse al lado de los elementos revolucionarios aunque sea para ver de conseguir su particular finalidad.

Naturalmente que aunque el candidato republicano señor Frigola se presente a la combinación en virtud de las intimas concomitancias que existen entre este y el señor Ventosa, es muy fácil que la masa del pueblo republicano no se preste al burdo juego ya que no se escaparía a su perspicacia política que esto y únicamente esto puede hacer fracasar sus aspiraciones.

\*\*

Habrá ya de que se efectuarán compras de votos en este distrito y conste que no será por parte de nuestros candidatos.

Sabien esto la generalidad de nuestros lectores y no obstante lo repetimos a fin de que no haya nadie que permanezca remiso en la lucha actual que se presenta; empeñada, nos ha de ofrecer como último resultado un triunfo esplendoroso.

**ESCRANDIO, ESCRANDIO**

(Del folleto del P. Dueño)

Cada número de los periódicos liberales es un dardo envenenado que hiere dignamente les representa en el señor del Gobierno, sin de conformarse lanzados a la calle mas de 400.000 ejemplares de estos periódicos casi en todo Madrid. Esos 400.000 números son 400.000 perras chicas que salen cuante mayor es el bocado que tragó

GIRO A MIÉRCOLES 26 FEBRERO DE 1919

Año IV

Número 967

Diario

Católico-Monárquico

MADRID

## Los insaciables

La Liga Anticlerical, que preside maestro Morayta, ha dirigido a Romanones un curioso documento en forma de mensaje.

Recuerdan que fué el conde de Romanones, en funciones de ministro de Gracia y Justicia, quien, por una R. O. de 1906, arregló eso que llaman matrimonio civil, favoreciéndolo con una serie de concesiones que más tarde fueron restringidas.

Advertió después la Liga que la R. O. sectaria era burlada, y hoy, aprovechando la oportunidad de que sea Romanones el amo del cotarro, le piden que dicte otra disposición poniendo en vigor sus medidas del año 1906 y ampliéndolas algo más, si es posible; maestro Morayta, octogenario y todo, no se va por las ramas, y quiere facilidades para el ayuntamiento de sexos. De su pretensión a pedir de Real orden el amor libre a calzón quitado, media solo un paso.

Esta imposición ha disgustado y con razón a los federales amigos del señor Torró, al que se ha desairado posponiéndolo a un correligionario suyo de escasa historia política.

También entre los carbonistas reina marejada, debido a que cada uno de los tres candidatos señores Roger, Sabater y Quintana procura por su parte hacerse con votos que les aseguren el éxito. Esto, como es natural, siembra la desconfianza entre los citados señores desconfianza que repercute en los pueblos y predisponer a las personas de orden a ponerse del lado del prestigioso propietario señor Romaguera.

El Gobierno accederá, probablemente, como accedió a lo del indulto del soldado de Ferrol, y la masonería que tanto arge ha cobrado en España de un par de años esta parte, podrá conseguir en sus libros este nuevo triunfo.

Y nosotros nos callaremos como mansos borregos, porque ya casi hemos convencido que, comparándolo con lo que puede venir detrás, Romanones resulta un mal menor.

En efecto, cuando gobierna don Melquiades Alvarez, que de no estropearse la combinación, será dentro de unos cuantos meses cosa de mayor bulto hemos de ver que ésta es la Liga Anticlerical pide ahora al señor presidente del Consejo de ministros.

Lo malo es que ni la Liga, ni los maestros, ni el señor López Muñoz, que tan dignamente les representa en el señor del Gobierno, sin de conformarse lanzados a la calle mas de 400.000 ejemplares de estos periódicos casi en todo Madrid. Esos 400.000 números son 400.000 perras chicas que salen cuante mayor es el bocado que tragó





